

2023-07-11

## [Aprueba IECM designaciones en cargos y puestos del SPEN](#)

Autor: Redacción

Ciudad de México, México. En cumplimiento con la Resolución de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral INE/JGE109/2023, el Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) aprobó un Acuerdo por el que se designan como personas ganadoras de la Convocatoria del Concurso Público 2022-2023 de ingreso para ocupar las plazas vacantes en los cargos y puestos del Servicio Profesional Electoral Nacional del Sistema de los Organismos Públicos Locales Electorales.

Las designaciones fueron aprobadas en sesión pública extraordinaria, y corresponden a cargos en las Direcciones Ejecutivas de Asociaciones Políticas y Fiscalización; de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía y de Participación Ciudadana y Capacitación de este organismo autónomo.

2023-07-11

## [Aprueba IECM designaciones en cargos y puestos del SPEN](#)

Autor: Redacción

8 total views

, 8 views today

En cumplimiento con la Resolución de la Junta General Ejecutiva del [Instituto Nacional Electoral](#) [INE/JGE109/2023](#), el Consejo General del [Instituto Electoral de la Ciudad de México](#) ([IECM](#)) aprobó un Acuerdo por el que se designan como personas ganadoras de la Convocatoria del Concurso Público 2022-2023 de ingreso para ocupar las plazas vacantes en los cargos y puestos del Servicio Profesional [Electoral](#) Nacional del Sistema de los [Organismos Públicos Locales Electorales](#).

Las designaciones fueron aprobadas en sesión pública extraordinaria, y corresponden a cargos en las Direcciones Ejecutivas de Asociaciones Políticas y Fiscalización; de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía y de Participación Ciudadana y Capacitación de este organismo autónomo.

2023-07-12

## Traza IECM ruta para aspirantes a candidaturas sin partido

Autor: Redacción

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) pone a disposición de la ciudadanía capitalina el micrositio "Ruta Indi, candidaturas sin partido", con el fin de dar a conocer los requisitos para competir bajo esta figura ciudadana, en el próximo Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024.

Las candidaturas sin partido son figuras consideradas en la ley que permiten a la ciudadanía competir y acceder a un cargo de elección popular sin necesidad de postularse a través de un partido político. Las personas interesadas podrán solicitar su registro como aspirantes a los cargos de Jefatura de Gobierno, Diputaciones al Congreso Local, Alcaldesa o Alcalde (y su planilla de Concejalías).

El IECM emitirá la convocatoria respectiva en la primera quincena de agosto del presente año, en la que se especificarán los requisitos y el procedimiento para la obtención de una candidatura sin partido.

Toda vez que el cumplimiento de algunos de los requisitos (como los que se enuncian a continuación) requiere de acciones que implican mayor tiempo para su obtención, es importante que la ciudadanía interesada tome las providencias necesarias para contar con ellos:

Constituir una Asociación Civil, la cual deberá tener el mismo tratamiento que un partido político en el régimen fiscal.

Dar de alta la Asociación Civil ante el SAT y contar con Registro Federal de Contribuyentes.

Aperturar una cuenta bancaria, que será utilizada para recibir el financiamiento privado y, en su caso, el financiamiento público.

Una vez que las personas interesadas cumplan con todos los requisitos y obtengan la calidad de aspirantes deberán recabar el número de firmas de apoyo ciudadano que la ley electoral establece como requisito para ser registradas como candidaturas sin partido de acuerdo al cargo al que aspira: (Jefatura de Gobierno: 1% de la Lista Nominal de Electores de toda la Ciudad de México; Diputación: 1% de la Lista Nominal de Electores del Distrito por el que pretenda competir, y Alcaldía: 1% de la Lista Nominal de Electores de la Demarcación respectiva). La fecha de corte de la Lista Nominal de Electores será determinada en la Convocatoria.

Para mayor información, el IECM pone a disposición de la ciudadanía el micrositio: <https://www.iecm.mx/www/sites/rutaindi/#>, el correo electrónico [deap@iecm.mx](mailto:deap@iecm.mx), el número telefónico 555483-3800, extensión 4217, y las plataformas de redes sociales institucionales.

2023-07-11

## Kilómetro Cero | Lo que tienes que saber antes de salir de casa | Martes 11 de julio de 2023

Autor: Redacción

SN Redacción

"Indignante lo que le sucedió a Martín Sánchez Iñiguez", "justicia, justicia para el compañero y su familia", exigieron decenas de periodistas durante una manifestación frente al palacio de gobierno de Nayarit tras el homicidio del corresponsal de La Jornada en esta entidad, Luis Martín Sánchez Iñiguez.

o0o-

En una ceremonia luctuosa en el salón de sesiones de la Cámara de Diputados, legisladores de todos los grupos parlamentarios despidieron a Porfirio Muñoz Ledo como "el hombre de Estado", "el hombre del E "el maestro", "el consejero", "el estratega", "el crítico", "el A "el rebelde" y "el auténtico líder" que, "de principio a fin, se opuso a la imposición presidencial".

o0o-

Más de 2 mil 500 pobladores de municipios controlados por la organización criminal Los Ardillos entraron a esta ciudad. Superaron a la Policía Estatal y la Guardia Nacional, a las que les quitaron un vehículo blindado con el que dieron portazo al Congreso, rompieron las rejas del Palacio de Gobierno.

o0o-

El jefe de Gobierno, Martí Batres, aseguró que lo que quiere su gobierno es que ya se abra el tramo de la Línea 1 del Metro, que va de Salto del Agua a Pantitlán y que hoy cumple un año cerrado debido a su rehabilitación.

o0o-

El Partido Verde Ecologista de México (PVEM) informó que el senador con licencia Manuel Velasco Coello, quien contiene en el proceso por la coordinación nacional de defensa de la «cuarta transformación», gastó 470 mil 627.39 pesos en 21 días.

o0o-

El pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación eligió a tres candidatas al cargo de magistrada de la sala regional especializada del Tribunal [Electoral](#) del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) y será el Senado quien nombre a una de ellas.

o0o-

El comité organizador del Frente Amplio por México, conformado por PRI, PAN y PRD, validó el registro de 13 de los 33 aspirantes que se inscribieron para el proceso interno.

o0o-

El gasto que reporte Morena al [Instituto Nacional Electoral \(INE\)](#) de los recorridos de sus aspirantes presidenciales será contrastado con los hallazgos del personal de la Unidad Técnica de lo Contencioso que acude a los mítines, indicó la consejera Claudia Zavala.

o0o-

[En entrevista, Sonia Pérez Pérez, consejera electoral y presidenta de la Comisión Permanente de igualdad de género y Derechos Humanos del IECM, habló de las candidaturas independientes.](#)

**(2023-07-11), 760 Radio Cañón, Así lo dice Lamont, Federico La Mont, (Entrevista) - 12:20:30, Duración: 00:13:11 Precio \$0.00**

FEDERICO LA MONT, CONDUCTOR: Se anuncia en América Latina y México un ensayo democrático como son las candidaturas independientes en México y América Latina, hay diferentes comentarios sobre este tema, nosotros vamos a buscar precisamente a la consejera del Instituto Electoral de la Ciudad de México para que nos platique sobre este particular, lo cierto es que entre otras cosas la maestra Sonia Pérez Pérez, quien es consejera electoral y presidenta de la Comisión Permanente de Igualdad de Género y Derechos Humanos en el Instituto Electoral de la Ciudad de México, ya se encuentra vía telefónica. Le agradezco, maestra Sonia Pérez Pérez, tome usted la llamada con Radio Cañón 760 y buenas tardes para usted.

SONIA PÉREZ PÉREZ, CONSEJERA DEL IECM: Hola Federico, muchas gracias, buenas tardes, muchas gracias por la oportunidad de poder platicar contigo y con tu auditorio sobre este tema importante que son las candidaturas sin partido.

FEDERICO LA MONT: Y una deuda que la audiencia, o mejor dicho, una demanda que tiene la audiencia hacia usted, Consejera, es explicar en este proceso la regulación de candidaturas independientes, si el Instituto prevé ello para entonces la audiencia que le sigue a usted y a nosotros en Radio Cañón 760 conozca realmente cuáles son las posibilidades de registrarse como algunos de ellos lo manifiestan, candidatos independientes.

SONIA PÉREZ PÉREZ: Mira, Federico, en la Ciudad de México tenemos la posibilidad de participar como una persona candidata sin partido para Jefatura de Gobierno, para diputaciones y para alcaldías, y resulta muy oportuno que podamos tener ahora esta comunicación porque ya en el mes de agosto vamos a emitir la convocatoria para que las personas que estén interesadas presenten sus documentos y es importante también que desde ahora vayan teniendo presentes cuales son los requisitos que tienen que cumplir para poder registrarse como aspirantes y entonces el Instituto pueda revisar si cumplen o no con los requisitos.

FEDERICO LA MONT: Esto es trascendente, ¿pero cree con ello, maestra Sonia Pérez Pérez, que por primera ocasión desde que los capitalinos ejercemos nuestro derecho para elegir al jefe de la Ciudad de México, a los integrantes del Congreso Capitalino, esto marque un ahora frente a un ayer que era un tanto más complicado para procesar la democracia capitalina?

SONIA PÉREZ PÉREZ: Si, en este ejercicio ya ha despertado interés, desde 2017 ya tuvimos una candidatura a jefatura de gobierno sin partido y también tuvimos cinco diputaciones al Congreso y 10 personas titulares de alcaldías. Recientemente en el proceso pasado tuvimos nueve personas para diputaciones y tres personas para alcaldías, entonces eso nos evidencia que si hay un interés de la población en poder participar a través de esta figura que se encuentra también como una opción más para las personas que habitan en esta Ciudad de México de poder participar en el proceso electoral.

Y bueno, es muy importante que tengan presente que hay algunos requisitos que tienen que realizarlos con una debida anticipación como el acta constitutiva de una asociación civil, su contrato de cuenta bancaria y un registro federal de contribuyentes, por eso es importante que desde ahora se empiezan a informar quienes estén interesados e interesadas en poder participar en ello.

FEDERICO LA MONT: Importante lo que usted señala. Le voy a citar dos grandes pensadores, usted los conocerá mejor que nosotros, Sartori y Chapter, ellos dicen, le cito textualmente: "En una democracia el papel del pueblo consiste en crear un gobierno", y concluye Chapter, " En consecuencia el método democrático es un

dispositivo institucional para producir decisiones políticas", y si nosotros como ciudadanos nos damos a la tarea de elegir a un independiente sobre los partidos tradicionales, maestras, ojalá no sea tan rebuscado esto para usted y menos para la audiencia, pero la lucha competitiva por los votos en la capital, ¿sería eso un proceso más elevado y realmente competitivo?, le pregunto.

SONIA PÉREZ PÉREZ: Es muy importante que haya diferentes opciones para que las personas puedan participar no solamente en las elecciones, como hemos visto que en la ciudad se han interesado por ejercicios de iniciativa ciudadana, de revocación de mandato, de consulta popular, es decir, tenemos en la Ciudad de México una ciudadanía muy activa, muy interesada en los asuntos públicos y por eso también esta opción de las candidaturas sin partido es importante que se conozca, es importante que se visibilice como una opción y hemos visto tan otros ejercicios que hay es interés por participar.

FEDERICO LA MONT: Aclarando, perdone que le planteo estas temas, Maestra, pero trato de recoger las múltiples dudas que tiene la audiencia a propósito de democracia participativa, nos mandan aquí también un estudio de la corporación Latinobarómetro en que se afirma si la democracia es preferible a cualquier otra forma de gobierno en la Ciudad de México, el 48 % de los encuestados afirma positivamente esto, la democracia directa y la democracia directa en todo caso es la elección, tal vez a reserva de que usted piensa algo diferente, Maestra, que yo pueda elegir esta voz o cualquier amigo de la audiencia a un independiente, porque su servidor es en el supuesto no está de acuerdo con ninguno de los partidos políticos tradicionales.

Entonces, si el Instituto Electoral capitalino nos da esa opción, la perfección o la regula seguramente, le pregunto, ¿esto propiciará que más capitalinos vayan a las urnas?

SONIA PÉREZ PÉREZ: Mira, que interesante lo que comenta Federico, la democracia desde mi perspectiva no es solamente justo que puedan participar eligiendo, sino también un derecho de poder participar siendo por su lado y entonces en las candidaturas sin partido justo vemos esta perspectiva de poder participar, no solamente para elegir, sino con independencia de un partido político para poder ser electo o electa.

Entonces me parece que con esto también se genera una mayor confianza y una mayor amplitud en posibilidades de participación, que es una tarea importante para el Instituto Electoral de la Ciudad de México que la ciudadanía, estas figuras jurídicas que están reguladas en la norma se encuentren al acceso y reconocimiento de las personas que están interesadas, por eso hemos abierto un micrositio, por eso hemos puesto también una línea telefónica, un correo electrónico, en nuestras redes sociales información para que esta figura se conozca y para que también las personas sepan que cuando haya aspirantes que se registren van a ir a solicitarles su apoyo para poder juntar el 1% que se requiere, dependiendo del cargo público y que no tengan suspicacia respecto a que por qué les están pidiendo a través de una aplicación ciertos datos de su credencial en una etapa en donde todavía no inician las campañas formalmente.

FEDERICO LA MONT: Correcto, entonces en este último tema que nos informa, Consejeras, usted es la autoridad, usted es la autoridad electoral en esta capital, pero simplemente corrobora lo que este ejercicio de medición nos reveló, las personas que confesaron confiar mucho en los partidos son o representan de acuerdo con este registro sólo el 13 %, le estoy hablando en el de 2015, cuando fueron las elecciones intermedias de hace seis años, ¿entonces frente a un 7 %, disculpe, y 22 % de los que se inclinan por que los candidatos sean de la población qué tarea les dejan a ustedes en este momento? Y con esto también se justifica lo que ustedes como árbitro del proceso electoral que se avecina en la Ciudad de México deberán hacer, Maestra, disculpe lo complicado de esta pregunta o más bien argumento, lo interpreto con base a la audiencia.

SONIA PÉREZ PÉREZ: Sí, Federico. Mira, efectivamente que importante es que también se hagan este tipo de mediciones respecto de la confianza que se tiene, no solamente en los partidos políticos, en demás instituciones, también en las instituciones públicas, incluso como el Instituto y que desde una visión institucional vaya habiendo una mayor confianza respecto de ciertas instituciones, en este caso nuestro Instituto , y también

quisiera comentarte que para abonar a esta confianza que buscamos, que existe y que se fortalezca respecto de la ciudadanía el Instituto va tener una función muy importante en el tema de las candidaturas sin partido, porque una vez que presenten todas las firmas de apoyo, el Instituto en colaboración con el INE va a verificar que efectivamente se cumpla con ese porcentaje que efectivamente se tenga esa dispersión que se requiere en el distrito o en la alcaldía, o incluso en la Ciudad de México para cumplir con el número de firmas y con ello garantizar que la persona que compita como candidato o candidata independiente cumplió con todos los requisitos y tiene un respaldo de la ciudadanía.

FEDERICO LA MONT: Para usted, Maestra, ¿cuál es en su perspectiva, a un año de distancia, cuál es la, cuál será el desenlace de estas candidaturas independientes?, y lo más importante, más allá de pensar que sean una amenaza o no frente a los regímenes democráticos, como se apunta en otro teórico, ¿cree que sea algo viable, que lo podamos comprender Asimilar los ciudadanos para llegar al día de la jornada electoral con esa opción, Si está en desacuerdo con los partidos tradicionales la audiencia encontraría entonces reflejada o cristalizada Su idea democrática de avanzar en la democracia con una candidatura independiente?

SONIA PÉREZ PÉREZ: Mi perspectiva es que las personas van a tener esa opción y ya tuvimos un ejercicio de una candidatura sin partido para la Jefatura de Gobierno y hemos tenido varias postulaciones también de candidato sin partido para diputaciones y para titulares de la alcaldía en procesos anteriores, desde 2017, 2018 y el proceso, el último proceso que se hizo, entonces mi perspectiva es que si es una participación que probablemente tendremos también en la boleta de opciones de candidatos sin partido, y bueno, ya tendrá la ciudadanía la opción de elegir dentro de las opciones políticas una más, que son las candidaturas sin partido.

FEDERICO LA MONT: Maestra, comentarios que desea agregar después de responder a estos planteamientos que nos ha formulado de tiempo atrás la audiencia con relación a las candidaturas independientes, más allá de ello le escuchamos con información adicional, Maestra, por favor.

SONIA PÉREZ PÉREZ: Gracias, Federico. Pues, mira, a mí me gustaría invitarles a que visiten nuestra página [www.IECM.mx](http://www.IECM.mx) para que accedan al micrositio que tenemos con la información que vamos ir alimentando también conforme vayan generándose la convocatoria y demás etapas, para que también den ese acompañamiento, para que conozcan otras figuras y también a la par cuando se dé el periodo de registro de candidaturas de partidos conozcan todas las opciones.

Para mí es importante que haya ese interés y esa participación por parte de la ciudadanía y bueno, tenemos también un correo electrónico que viene en la página, un teléfono y cualquier duda el instituto y el personal que labora en él está dispuesto y atento para apoyarle.

FEDERICO LA MONT: Muchas gracias por responder a esta llamada, Maestra, le vamos a seguir requiriendo de su tiempo cuando usted lo permita y le agradezco enormemente profundizar, responder y profundizar en las inquietudes de la audiencia.

SONIA PÉREZ PÉREZ: Muchas gracias, Federico, un gusto saludarte a ti y a tu auditorio.

MZS

# Pide IECM 75 mil firmas Dificultan elección a aspirantes sin partido

Ven complicaciones  
para poder alcanzar  
las candidaturas  
independientes

ALEJANDRO LEÓN

Capitalinos que han buscado obtener candidaturas independientes para aspirar a la Jefatura de Gobierno, a titularidad de alcaldías o diputaciones han visto como un obstáculo reunir firmas de apoyo ciudadano para obtener el registro.

Otra complicación que han experimentado es conocer a tiempo los otros requisitos que deben cumplir, como constituir una asociación civil que tendrá el mismo trato que un partido político, explicó Sonia Pérez, consejera del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM).

Para el próximo proceso electoral, quienes busquen una candidatura sin partido político para Jefatura de Gobierno deberán reunir, aproximadamente, 75 mil firmas ciudadanas, las cuales deben estar distribuidas, al menos, en el 35 por ciento de las alcaldías.

Los aspirantes independientes a diputaciones tendrán que alcanzar de mil 900

a 2 mil 800, dependiendo el distrito, así como de mil 100 a 14 mil 500 quienes busquen ser titulares de alcaldías.

En el proceso electoral de 2021 en la Capital, 25 personas buscaron su registro para ser candidatos independientes para diputaciones, mientras que 15 lo hicieron para titulares de alcaldías.

Al final, nueve personas obtuvieron su candidatura a diputaciones y tres lo hicieron para encabezar demarcaciones, pues cumplieron con las firmas requeridas.

“Sí hay un gran interés (por candidaturas independientes), sí, uno de los obstáculos a los que se enfrentan y ciertos requisitos es el número de firmas y la dispersión”, comentó Pérez en entrevista.

Por esto, el IECM busca apoyar a los interesados en cada una de las etapas.

## ALISTAN CONVOCATORIA

El IECM alista una convocatoria, para publicar en la primera quincena de agosto, con los requisitos que deberán cumplir las personas que quieran obtener una candidatura independiente en el proceso electoral 2024.

Debido a que el cumplimiento de algunas condiciones llevan tiempo, el Instituto adelantó que los interesados deberán constituir una asociación civil, la cual deberán dar de alta ante el Servicio de Administración Tributaria (SAT).

La consejera Sonia López explicó que en una segunda etapa, los interesados deberán acreditar que no son deudores alimentarios, no haber si-

do sentenciados por actos de discriminación por género o violencia familiar, entre otros.

Además, el Instituto Nacional Electoral (INE) validará mediante una aplicación digital las firmas de apoyo ciudadano que presenten los aspirantes.

“Y el proceso de verificación lo va a hacer el INE, entonces, le van a pedir su credencial, les van a pedir que pongan sus datos y a través de ello vamos a tener una mayor certeza”, señaló.



**Sonia Pérez,**  
consejera del IECM

“ Si bien tienen de repente esa problemática, por los requisitos que se piden en la norma, pues que podamos hacérselos más accesibles y poderles ir apoyando en cada una de las etapas”.



## Colaboración de Mauricio Huesca, consejero electoral del IECM.

**(2023-07-11), Canal 21 Capital 21, Capital por cual, Fernanda Tapia, Fernando Abrego, (Opinión) - 09:59:55, Duración: 00:05:54 Precio \$0.00**

FERNANDO ÁBREGO, CONDUCTOR: Atención a todos los morros, las morras, les morres que ven este programa de "Capital por cuál", hoy Mau Huesca trae una actividad que los va a entretener todo el mendigo verano, y es el "Concurso infantil y Juvenil de Cuento".

Venga el aplauso para recibir en esto que es con las credenciales de la burra en la mano, a Mauricio Huesca.

Me estoy quitando el delantal, porque no me lo había alcanzado a quitar.

¿Cómo estás mi Mau?

COLABORADOR: ¿Cómo estás Mau?

MAURICIO HUESCA, CONSEJERO DEL IECM: Querido Chava, querido Charro, muy contento aquí de poderles platicar a todas las infancias y juventudes de esta ciudad capital que ya estamos en el décimo sexto Concurso Infantil y Juvenil de Cuento; 16 años de trayectoria del Instituto Electoral de la ciudad de México, en el cual ha reunido plumas de niñas, niños y adolescentes en nuestra ciudad capital, para retratar a través de la escritura la posibilidad de llevar a cabo educación cívica y formación de valores a través de esto. Y este concurso lo que busque es contribuir a la sensibilización de las infancias y las juventudes. Fue respecto a la importancia de participar, de escribir, de reflexionar en torno a los derechos humanos y desde el ejercicio de particulares de sus vivencias en la ciudad de México, formándose una futura ciudadanía. Y este concurso está dirigido a niñas, niños y jóvenes de nueve a 17 años de edad, se divide en tres categorías; aquella primera categoría para niñas y niños de nueve a 11 años de edad, de 12 a 14 años de edad y finalmente, de 15 a 17 años de edad.

¿Cuál es la temática de este año?

Bueno, este año tenemos la temática: Si pudieras inventar un derecho, si puedes inventar un derecho para niña, niño o jóvenes, ¿cuál sería este derecho? ¿Y cómo se tendría que ejercer este derecho?

FERNANDO ÁBREGO: Está buenísimo el tema de este año. Y yo te haría esa pregunta a ti mi querido Mauricio Huesca, ¿si tú tuvieras que inventar un derecho, cuál inventarías?

MAURICIO HUESCA: Pues yo, sin duda alguna, sería un derecho relacionado para todas los grupos de atención prioritaria en el cual todos tuviéramos una igualdad de oportunidades sin discriminación, sin opresión, un derecho digamos de libertad total para que las personas que se encuentran en condiciones de asimetría social, como las personas en situación de calle, los migrantes, desde luego, también de personas que están en casas de asistencia privada y públicas, pudieran tener también el mismo acceso a los derechos que tenemos nosotros, porque muchas veces no nos damos cuenta, Charro, pero los derechos que tenemos resultan ser privilegios porque no todas todas las personas tienen acceso a ello.

FERNANDO ÁBREGO: Así es. No pues, mira nada más.

Oye, y esa es una de las que cada año, es uno de los eventos que cada año anunciamos aquí con mucho gusto, porque al final de cuentas, y lo vas a ver tú, mi querido Mau, como lo has visto estos 16 años, los chavito participan y le echan muchas ganas a todo el asunto y hacen unas cosas que hasta uno se queda sorprendido, ¿no es así?

MAURICIO HUESCA: Sin duda alguna Charro.

La verdad es que siempre las plumas de las niñas, y niños y las infancias, tienen una peculiar forma de ver la vida en el cual el adulto centrismo siempre tratamos de demeritarlos, tratamos de callarles. Pero la verdad es que la forma en que ellas y ellos ven la realidad, deberíamos de aprender mucho de ellas y de ellos, la verdad.

COLABORADOR: Y bueno, evidentemente sale la convocatoria, digamos, ¿qué premios o qué, para que los niños se motiven?.

FERNANDO ÁBREGO: Ya se quiere apuntar el Chavita.

COLABORADOR: Queremos apuntarnos.

MAURICIO HUESCA: Claro que sí.

Pues miren, en esta ocasión lo que tenemos, son premios que consta en el reconocimiento por parte de la Institución. Desde luego una credencial para la Biblioteca de México, con derecho a préstamo a domicilio en la ciudad de México y vigencia por un año. También tenemos un bimestre de clases semanales en la Escuela de Niños Escritores, un paquete también de libros de literatura infantil y juvenil de las editoriales SM y CIDCLI, de seis, siete y ocho mil pesos respectivamente para el tercero al primer lugar. Y desde luego, el reconocimiento de la ciudadanía, de esta ciudad que posteriormente estos libros son impresos, son llevados a cabo con algunas, se les pone ilustraciones para que niñas y niños de estas mismas edades puedan tener acceso a estas publicaciones.

FERNANDO ÁBREGO: Esto último yo creo que es lo que más incentivaría a un chavito escritor; el hecho de ver su obra ya publicada e ilustrada mi querido Mau.

MAURICIO HUESCA: Sin duda alguna. Entonces, ahorita mi querido Charro, ya estamos invitando a todas las niñas, niños y a las juventudes de esta ciudad, porque a partir del 21 de agosto y hasta el 21 de septiembre, vamos a tener ya abierto el vínculo que será en [aplicaciones.iecm.mx/concursos2023](https://aplicaciones.iecm.mx/concursos2023), ahí vamos a tener alojados este concurso y muchos otros concursos relacionados con la educación cívica y la formación de valores cívicos para que todas y todos puedan tener acceso a ellos.

FERNANDO ÁBREGO: Repite, por favor a donde vamos a acceder para poder inscribir a los chavillos acá.

MAURICIO HUESCA: Claro que sí.

Ustedes tienen que buscar [aplicaciones.iecm](https://aplicaciones.iecm.mx/concursos2023) de Instituto Electoral de ciudad de México, [.mx/concursos2023](https://aplicaciones.iecm.mx/concursos2023).

FERNANDO ÁBREGO: Ahí estamos mi querido Mau. Y ahora, lo de siempre, las redes sociales del instituto y las tuyas, por favor.

MAURICIO HUESCA; Claro que sí. A nosotros nos puede encontrar en @iecm en Facebook, Twitter e Instagram. Y a mí me pueden encontrar en Twitter con el @mauriciohuesca.

FERNANDO ÁBREGO: Ahí estamos. Gracias, Mau.

Como siempre, trabajando cada semana en construir ciudadanía. Y lo estamos logrando.

COLABORADOR: Y aparte que se presta, porque ya empieza el verano, empiezan las vacaciones, y los niños y las niñas y los niños, pueden participar.

FERNANDO ÁBREGO: Tienen que ponerse hacer cosas. Sí, sí, sí, si no luego andan nada más rascándose el ombligo.

Gracias, mi querido Mau.

MAURICIO HUESCA: Gracias.

VROD

2023-07-12

## IEEM trabaja para acercar a niñas, niños y adolescentes a la vida democrática

Autor: Redacción

Ante el reto de fomentar la vida democrática, los valores cívicos y la convivencia pacífica desde una metodología lúdica, el Instituto [Electoral](#) del Estado de México (IEEM) llevó a cabo el Taller de Sensibilización de la Metodología de Formación en y para la Democracia, con el apoyo de integrantes de la Ludoteca Cívica del [Instituto Electoral de la Ciudad de México \(IECM\)](#).

La formación, dirigida al personal de la Dirección de Participación Ciudadana (DPC) e impartida en el Centro de Formación y Documentación [Electoral](#) del Instituto, permite a las y los funcionarios [electorales](#) de la DPC reforzar las habilidades con las que cuentan, a fin de seguir desarrollando la sensibilidad requerida para el acercamiento y la interacción con los jóvenes. Las actividades tienen una metodología lúdica, basada en el desarrollo de roles, la enseñanza y el aprendizaje recreativo a través del juego.

En la exposición, las y los participantes abordaron la importancia de tomar en cuenta a las infancias y juventudes, así como de hacer valer sus derechos; en esa línea de ideas, las y los servidores públicos [electorales](#) asumieron el compromiso de que la primera experiencia de las juventudes en temas político-democráticos sea agradable y les motive a continuar involucrándose en estos ámbitos.

Las formadoras y formadores que integran la Ludoteca Cívica del [IECM](#) compartieron su experiencia en la implementación de un programa diseñado para fomentar y promover la personalidad democrática con la que debe contar un servidor público [electoral](#) al generar este tipo de contacto.

El grupo multidisciplinario de capacitadoras y capacitadores, conformado por pedagogos, antropólogos, psicólogos educativos y sociólogos, ha probado y aplicado la metodología lúdica en diversas actividades y no sólo en grupos como niños o juventudes; también cuenta con programas para docentes, padres de familia, funcionarios públicos y adultos mayores. Cabe mencionar que por parte del IEEM asistieron 40 funcionarios [electorales](#).

2023-07-12

## IEEM TRABAJA PARA ACERCAR A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES A LA VIDA DEMOCRÁTICA

Autor: Staff

Ante el reto de fomentar la vida democrática, los valores cívicos y la convivencia pacífica desde una metodología lúdica, el Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) llevó a cabo el Taller de Sensibilización de la Metodología de Formación en y para la Democracia, con el apoyo de integrantes de la Ludoteca Cívica del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM).

La formación, dirigida al personal de la Dirección de Participación Ciudadana (DPC) e impartida en el Centro de Formación y Documentación Electoral del Instituto, permite a las y los funcionarios electorales de la DPC reforzar las habilidades con las que cuentan, a fin de seguir desarrollando la sensibilidad requerida para el acercamiento y la interacción con los jóvenes. Las actividades tienen una metodología lúdica, basada en el desarrollo de roles, la enseñanza y el aprendizaje recreativo a través del juego.

En la exposición, las y los participantes abordaron la importancia de tomar en cuenta a las infancias y juventudes, así como de hacer valer sus derechos; en esa línea de ideas, las y los servidores públicos electorales asumieron el compromiso de que la primera experiencia de las juventudes en temas político-democráticos sea agradable y les motive a continuar involucrándose en estos ámbitos.

Las formadoras y formadores que integran la Ludoteca Cívica del IECM compartieron su experiencia en la implementación de un programa diseñado para fomentar y promover la personalidad democrática con la que debe contar un servidor público electoral al generar este tipo de contacto.

El grupo multidisciplinario de capacitadoras y capacitadores, conformado por pedagogos, antropólogos, psicólogos educativos y sociólogos, ha probado y aplicado la metodología lúdica en diversas actividades y no sólo en grupos como niños o juventudes; también cuenta con programas para docentes, padres de familia, funcionarios públicos y adultos mayores. Cabe mencionar que por parte del IEEM asistieron 40 funcionarios electorales.

2023-07-11

## Alcaldes de oposición en CDMX tienen reunión rumbo a elecciones 2024

Autor: Vianey Pérez Ángeles

La noche del lunes 10 de julio, 8 de los 9 alcaldes de oposición se reunieron en un Café de la Ciudad de México (CDMX).

Según expusieron, la reunión de los alcaldes, que gobiernan la mayoría de las alcaldías de la CDMX, tuvo como objetivo el establecer acuerdos rumbo a las elecciones 2024.

En dicha reunión estuvo presente Santiago Taboada, el recién "destapado" por el presidente Andrés Manuel López Obrador (AMLO) como aspirante de Va por México a la jefatura de gobierno de la ciudad.

Además, también estuvieron presentes los alcaldes y alcaldesas de:

Álvaro Obregón

Azcapotzalco

Coyoacán

Cuauhtémoc

Cuajimalpa de Morelos

Magdalena Contreras

Miguel Hidalgo

Tlalpan

Alcaldes de oposición se reúnen rumbo a elecciones 2024

La noche del 10 de julio los alcaldes de oposición de la Unión de Alcaldes (UNA) de la CDMX se reunieron en el Café de Tacuba, ubicado en el Centro Histórico de la capital.

La reunión, señalaron, se dio para "construir juntos" la Nueva Capital, y tomar acuerdos rumbo a las elecciones 2024, pues, según dijeron, su trabajo es reconocido por las y los ciudadanos.

Aunque no ahondaron en detalles, los alcaldes de oposición aseguraron que al gobernar 9 de las 16 alcaldías de la CDMX pueden incidir en el futuro político de la ciudad.

En dicha reunión estuvieron presentes:

Lía Limón, alcaldesa de Álvaro Obregón

Margarita Saldaña Hernández, alcaldesa de Azcapotzalco

Santiago Taboada, alcalde de Benito Juárez

Sandra Cuevas, alcaldesa de Cuauhtémoc

Adrian Rubalcava, alcalde de Cuajimalpa de Morelos

Luis Gerardo Quijano, alcalde de La Magdalena Contreras

Mauricio Tabe, alcalde de Miguel Hidalgo

Alfa González Magallanes, alcaldesa de Tlalpan

Cabe destacar que la oposición también gobierna Coyoacán, con Giovanni Gutiérrez Aguilar como alcalde, sin embargo se desconoce si él también estuvo presente en dicha reunión.

¿Qué cargos se eligen en las [elecciones 2024](#) en la [CDMX](#)?

Cabe destacar que en las [elecciones 2024](#), además de renovar la presidencia de la República a nivel nacional, también habrá comicios en la [CDMX](#), donde se decidirán:

la jefatura de gobierno

diputados locales

alcaldes de las 16 demarcaciones territoriales

Es importante señalar que, según el [Instituto Electoral de Ciudad de México \(IECM\)](#), el padrón [electoral](#) de la [CDMX](#) es de 7 millones 713 mil 298 y la lista nominal de electores es de 7 millones 641 mil 904.

Mientras que el padrón [electoral](#) de ciudadanas y ciudadanos de la [CDMX](#) residentes en el extranjero, es de 107 mil 143 y 53 mil 874 en la lista nominal.